

Los lectores escriben

LA REVOLUCION DE ASTURIAS, «ATAQUE CONTRA LA LEGALIDAD REPUBLICANA»

Ante todo, mi felicitación por la aparición del primer número de esa revista. Todos los amantes de la Historia estamos hoy de enhorabuena al poder contar en España con una nueva publicación del género.

Dicho esto, he de añadir con toda sinceridad que el principal motivo de esta carta es expresar la desilusión y la sorpresa que he sentido al leer, nada menos que como primer artículo del primer número de TIEMPO DE HISTORIA, el firmado por don David Ruiz bajo el título «Octubre 1934, la revolución de Asturias».

Si el carácter general de su revista ha de responder en lo sucesivo al adoptado por dicho trabajo —confío en que no se trate más que de un simple episodio, propio de los balbuceos disculpables en los primeros pasos de toda publicación—, debo manifestarle que le auguro cierto éxito entre los aficionados a la propaganda tendenciosa, pero ninguno en absoluto entre los amantes serios e informados de la Historia. En caso de que esta confianza quede defraudada, no seré yo, desde luego, quien le acompañe por el camino así emprendido.

En efecto, es muy poco corriente a estas alturas del siglo —cuarenta años después de aquel sangriento episodio de nuestra común Historia— tropezar con un relato pretendidamente serio y al mismo tiempo tan parcial, erróneo y tendencioso. No es mi intención aburrirle detallando los muchos fallos de enfoque y alteraciones de la verdad en los que ha incurrido su colaborador, y por ello me limitaré a enumerar a título de ejemplo unos pocos de los que más destacan en dicho trabajo.

1.º Argumenta el artículo que el comienzo de la revolución de Asturias «coincidió con la participación en el Gobierno de la CEDA... Las declaraciones de Gil Robles, su líder, en este sentido, fueron consideradas como provo-

cación fascista por las Alianzas Obreras previamente establecidas, aprestándose a combatir extraparlamentariamente al nuevo Gobierno, compuesto por radicales y cedistas».

Lo que con curioso eufemismo denomina el artículo «combate extraparlamentario» estaba ya decidido y «aprestado» mucho antes de que Gil Robles pidiera, el 12 de septiembre de 1934, la participación de la CEDA en el Gobierno, perfectamente justificada por la rotunda victoria de su partido en las elecciones de noviembre-diciembre de 1933. Esta afirmación está más que probada históricamente: la revolución de Asturias fue desencadenada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), debido a su falta de sentido democrático, al no querer respetar la voluntad del pueblo español expresada en dichas elecciones y al ambicionar recuperar el poder perdido en las urnas mediante la fuerza de las armas. Ya el 1 de mayo de 1934 «El Socialista» reclamaba un «octubre español», y el 11 de septiembre, tres semanas antes de la entrada de la CEDA en el Gobierno e incluso antes de que Gil Robles reclamase dicha entrada, fue descubierto en la ría de Pravia el barco «Turquesa» cargado a rebosar de armas y municiones compradas por Echevarrieta, el financiero patrocinador de Indalecio Prieto (este último supervisó en persona el desembarco), muchas de las cuales llegaron a poder de los revolucionarios, pues sólo pudieron intervenir 116.800 cartuchos transportados en una furgoneta de la Diputación de Oviedo, bajo control del PSOE, mientras que otras seis cargadas hasta los topes lograron huir a salvo.

Pero quienes más claramente vieron esto fueron los propios prohombres de la República, que manifestaron su indignación contra este ataque contra la legalidad republicana por parte de quienes más comprometidos se hallaron en su fundación y sostenimiento. Como mera muestra, pueden citarse los testimonios de dos figuras poco sospechosas de «fascismo». Una, el líder republicano Marcelino Domingo, que escribió: «... si se daba la

lección de la legitimidad de la violencia por quienes más fervorosamente considerábamos legítimo el régimen republicano, habíamos abierto... el periodo de las luchas que... terminaron en definitiva consolidando los principios y procedimientos opuestos a los nuestros» («La Revolución de Octubre», 1935, pág. 197). Más elocuentemente aún, Salvador de Madariaga ha afirmado: «El alzamiento de 1934 fue imperdonable. La decisión presidencial de llamar al poder a la CEDA era inatacable, inevitable y hasta debida desde hacía ya tiempo. El argumento de que el señor Gil Robles intentaba destruir la Constitución para instaurar el fascismo era a la vez hipócrita y falso. Hipócrita porque todo el mundo sabía que los socialistas de Largo Caballero estaban arrastrando a los demás a una rebelión contra la Constitución de 1931 sin consideración alguna por lo que se proponía o no el señor Gil Robles... ¿Con qué fe vamos a aceptar como heroicos defensores de la República de 1931 contra sus enemigos, más o menos ilusorios de la derecha, a aquellos mismos que para defenderla la destruían?... En cuanto a los mineros asturianos, su actitud se debió por entero a consideraciones teóricas y doctrinarias que tanto se preocupaban de la Constitución de 1931 como de las coplas de Calainos... Con la rebelión de 1934, la izquierda española perdió hasta la sombra de autoridad moral para condenar la rebelión de 1936» («España», 1964, pp. 435 y ss.).

Incidentalmente, en el Gobierno formado el 4 de octubre de 1934 no formaron sólo «radicales y cedistas», como asegura su colaborador, sino también miembros de otros partidos, por ejemplo, el liberal-demócrata Villalobos (Instrucción) y los agrarios Cid (Obras Públicas) y Martínez de Velasco (sin cartera). Por otra parte, sólo tres miembros de la CEDA entraron en el Gobierno: Oriol (Trabajo), Aizpún (Justicia) y Giménez Fernández (Agricultura).

2.º Es muy indicativo del enfoque abiertamente partidista del artículo, el que el único tes-

timonio en el citado para describir a los sublevados es el de un hombre como Maurín (al que, dicho sea de paso, se le clasifica erróneamente como «dirigente comunista», siendo así que en 1934 hacía ya cuatro años que se había separado del PCE, del que para entonces era enemigo acérrimo, y que en 1935 fundó con Andrés Nin, cuyo asesinato por los comunistas en 1937 es un hecho bien conocido, el POUM, violentamente libertario), en el cual los describe como «ciclopes... que intentaron hacer saltar la Historia». Ni un solo párrafo de fuente digamos opuesta a los sublevados para contrapesar tan exaltada descripción laudatoria. Y, desde luego, ni una sola palabra de condena del propio autor contra los alzados contra la democracia.

3.º La única alusión del artículo a los crímenes escalofriantes de los socialistas en aquellas jornadas se contienen en unas brevísimas líneas, como de soslayo, en la página 14: «Pero no obstante el propósito decidido de los principales cuadros dirigentes de velar por la "pureza revolucionaria", a escala local se cometieron excesos (sic); algunos dirigentes empresariales y miembros del clero fueron las principales víctimas de la represión sangrienta». En cambio de tan eufemística y sucinta alusión, se reiteran una y otra vez, con profusión de totos justificativas, afirmaciones sobre «torturas», la «intensa y prolongada represión», «numerosas sentencias de muerte», etc., por parte de las fuerzas del Gobierno.

Sin otro ánimo que el de contrastar y complementar datos, será conveniente refrescar la memoria de su colaborador sobre unos pocos de los innumerables «excesos» que no afectaron sólo a «algunos dirigentes empresariales y miembros del clero», sino también a miembros del Ejército, Guardia Civil, Guardias de Asalto e incluso de las clases sociales proletarias. Así, el día 6 de octubre, en Sama, veintidós guardias civiles son fusilados y otros cuarenta y dos guardias civiles y de asalto de la misma localidad mueren entre los días 6 y 7, cazados como conejos. Así, el día 8, los vecinos de la calle ovetense de Santa Ana, en el barrio popular que rodea la catedral, al haber sido incendiadas sus casas por los revolucionarios, piden a éstos que les dejen salir, a lo que se simula acceder; ocho de ellos son ejecutados a balazos apenas atraviesan las puertas de sus domicilios. Así, el día 10, el capitán **Díaz Ripoll** y el sargento **Monrovel** son ejecutados en La Cabaña por negarse a asesorar a los rebeldes en el manejo de las

piezas capturadas en Trubia. En cuanto a otros de los innumerables «excesos» cometidos contra «algunos... miembros del clero», están en la memoria de cualquier historiador y de todo asturiano. ¿Y para qué tenía que molestarse su colaborador en aludir a tantos otros crímenes irreproducibles? No era necesario a las mujeres primero violadas y después asesinadas (cfr. Hugh Thomas: «The Spanish Civil War», 1974, p. 120), la catedral destruida, la Universidad (que en el citado trabajo se dice simplemente, sin más explicaciones, que fue «dañada a causa de las explosiones habidas durante el conflicto») y su valiosísima biblioteca, destruidas por completo, incendiadas por los revolucionarios a las once y media de la mañana del 13; el Instituto de Enseñanza Media volado esa misma mañana con unos sesenta prisioneros que son encerrados para que mueran bajo sus ruinas, y que pueden escapar de ellas por un milagro inexplicable; el Banco de España, con los ahorros de media Asturias, saqueado, desapareciendo 18.438.000 pesetas (de la época), que pasaron a engrosar las arcas del PSOE al huir con ese botín el comité central provincial en la desbandada del día 12. ¿Para qué seguir enumerando lo que cualquier persona normal denomina con término mucho más fuerte que ese pudoroso de «excesos»? Repito que están al alcance no sólo de todo historiador informado y honesto, sino también de cualquier asturiano y español. Por lo que resulta incomprensible que a estas alturas se pretenda dar una versión tan parcial y deformada de los hechos en una revista histórica publicada en España para el lector español.

4.º En el citado trabajo se dice que «la participación de militares profesionales (en la sublevación de Asturias) fue casi nula; el sargento Vázquez fue la excepción». Aparte del sargento Diego Vázquez, su colaborador parece ignorar la existencia, por ejemplo, del teniente Torrens, que actuó como asesor militar de los revolucionarios, reparando ametralladoras, planeando ofensivas, redactando ultimátums al general Bosch e incluso actuando como portavoz de Belarmino Tomás en las primeras negociaciones de rendición con el general López Ochoa.

5.º Sobre las cifras de armamento en poder de los revolucionarios, las facilitadas por dicho artículo son harto incompletas. Se habla nada más, en la página 10, de que «las armas ocupadas a los rebeldes en los primeros días fueron dos cañones,

doce ametralladoras, catorce fusiles ametralladores, 3.500 armas largas y numerosas armas cortas», apoyándose en una nota del Ministerio de la Guerra, aunque de hecho esa nota ofrece cifras bastante diferentes: «Dos cañones, veinticuatro ametralladoras, veintiún fusiles ametralladores y 4.100 armas largas de todos los tipos». Pero, para ofrecer una visión completa del armamento del PSOE, es necesario no quedarse en esas cifras, sino las facilitadas globalmente para toda la campaña. Se sabe que, al tomar el día 5 la fábrica de Trubia, los revolucionarios se hicieron cargo de veintinueve cañones: un Schneider del 155, nueve Schneider del 105, un Schneider del 75, dieciocho Ramírez de Arellano del 40 y proyectiles a discreción; y, al tomar el día 9 la fábrica de armas de Oviedo, se apoderaron de 198 ametralladoras, 281 fusiles ametralladores Trapote y 21.115 fusiles y mosquetones. Muchas de estas armas no se recuperaron nunca, incluidos varios cañones ligeros y más de 10.000 fusiles y mosquetones, que fueron ocultados con éxito y desenterrados de sus escondites en 1936. De todas formas, para el 3 de enero de 1935, se habían recuperado 33.000 pistolas, 10.000 cajas de dinamita, 30.000 granadas y 330.000 cartuchos. Cifras todas ellas que conforman un retrato armamentístico harto distinto del que pretende ofrecer su colaborador al decir que, antes de rendirse Belarmino Tomás a mediados de octubre, los revolucionarios estaban «en trance de agotar... las municiones» (p. 18).

Y no le canso más, señor director. La carta me ha salido más larga de lo que tenía previsto. Espero, no obstante, haberle servido de algo en esta aportación histórica, pues mi deseo no es otro que el de ayudarle a seleccionar con mejor criterio a sus colaboradores, sobre todo en un momento como éste que sería determinante para la aceptación de TIEMPO DE HISTORIA entre el público serio y responsable. Estoy seguro que no me verá defraudado en mi seguridad de que usted sabrá subsanar sin más problemas este tropiezo lamentable. ■ **JOSE R. SUAREZ DE OCA.**

RESPUESTA DE DAVID RUIZ

Sin pretensiones exhaustivas, pues ello equivaldría a redactar un grueso volumen sobre el tema, deseo salir al paso de las objeciones que don José R. Suárez de Oca ha manifestado so-